



ACUERDO 31/2025 DEL CONSEJO DE FACULTAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2031 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria de 27 de Noviembre de 2025 acuerda aprobar:

Primero. El Plan Estratégico 2025-2031 de la Facultad de Ciencias de la Salud. (Anexo 1)

Zaragoza, a 28 de Noviembre de 2025



PLAN ESTRATÉGICO 2025–2031 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Introducción

El Plan Estratégico 2025–2031 de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad de Zaragoza se concibe como el marco de actuación que orientará las decisiones académicas, organizativas, científicas y de internacionalización del centro durante el periodo señalado. Su finalidad es consolidar una facultad innovadora, internacional, orientada al estudiante, con excelencia investigadora y con un sistema sólido de calidad institucional.

El plan se articula en ocho líneas estratégicas. Cada una de ellas se define como un eje de actuación que orienta los esfuerzo hacia el cumplimiento de un objetivo general. Los objetivos se despliegan en acciones concretas que constituyen las actividades necesarias para materializarlos.

Misión

Formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con el bienestar humano y la salud, mediante una educación científica, de calidad y basada en la evidencia, promoviendo la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad.

Visión

Ser una Facultad de referencia nacional e internacional en la formación de profesionales de la salud, reconocida por su excelencia académica, producción científica de impacto y compromiso con el desarrollo sostenible.

Valores

Garantizar la calidad de la enseñanza y promoverla a través de una educación inclusiva, equitativa y con oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Colaborar en la reducción de las desigualdades.

Desarrollar instituciones eficaces, responsables en todos los niveles que promuevan los valores democráticos de paz y justicia.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Innovación y Calidad de la Oferta Académica

Objetivo: Garantizar una oferta formativa dinámica, actualizada, basada en competencias, alineada con las necesidades del sistema sanitario y con estándares nacionales e internacionales.

Acciones

- Implantar el nuevo plan de estudios del **Grado en Terapia Ocupacional**.
- Aprobar el proyecto formativo e implantar el nuevo plan de estudios del **Grado en Fisioterapia**.
- Diseñar, aprobar e implantar la nueva memoria de verificación del **Grado en Enfermería** y su proyecto formativo.
- Diseñar nuevos **másteres oficiales** y ampliar la **oferta de estudios de formación permanente**.
- Promover la enseñanza-aprendizaje en **inglés** para mejorar la competencia lingüística del estudiantado y su proyección académica.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Innovación Docente, Interdisciplinariedad y Evaluación por Competencias

Objetivo: Impulsar metodologías activas, trabajo interdisciplinario y sistemas de evaluación adaptados a la adquisición de competencias profesionales.

Acciones

- Diseñar y realizar actividades académicas y proyectos que favorezcan la **interacción entre las tres titulaciones** de Grado.
- Promover actividades docentes de **simulación clínica** en todas las titulaciones.
- Impulsar acciones para la adquisición de competencias transversales sello 1+5.
- Implantar progresivamente la **ECOE** (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada).
- Diseñar **actividades formativas** de introducción a las prácticas clínicas.
- Promover la participación de todo el profesorado en la **tutorización y en las Jornadas de presentación de TFG/TFM**.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Gestión de Espacios, Infraestructuras y Equipamiento

Objetivo: Optimizar los espacios, garantizar infraestructuras adecuadas y acompañar los cambios derivados de la remodelación de la Facultad de Medicina.

Acciones

- Asegurar un **uso racional y eficiente** de los espacios del centro.
- Garantizar el equipamiento básico de las salas del centro y su mantenimiento.



- Diseñar **espacios docentes específicos** y de uso compartido entre titulaciones.
- Garantizar la **adecuación de los espacios durante las obras** de la Facultad de Medicina.
- Analizar los espacios cedidos a la FCS tras la remodelación y asegurar su **correspondencia con las necesidades** actuales.
- Elaborar **informes que avalen la necesidad de nuevas infraestructuras** para asegurar:
 - o la docencia de los grados,
 - o la actividad del PTGAS y del profesorado,
 - o la participación del alumnado en la vida universitaria.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Internacionalización y Proyección Global

Objetivo: Aumentar la visibilidad internacional del centro y promover la movilidad y el intercambio intercultural de toda la comunidad universitaria.

Acciones

- Promover **alianzas estratégicas** con universidades e instituciones nacionales e internacionales en docencia, investigación e innovación.
- Fomentar la **movilidad** nacional e internacional de estudiantes, profesorado y PTGAS.
- Impulsar estrategias de “**internationalization at home**” para toda la comunidad universitaria.
- Promover la **docencia en inglés** como vía para reforzar la internacionalización académica.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Comunidad Universitaria, Bienestar y Seguridad en Prácticas

Objetivo: Garantizar el bienestar emocional, la seguridad en entornos clínicos y una participación activa de la comunidad educativa en la vida universitaria.

Acciones

- Diseñar **talleres de gestión emocional y resolución de conflictos** para estudiantes y profesorado.
- Implementar **protocolos de seguridad** y acompañamiento en centros asistenciales.
- **Impulsar la participación del alumnado** en actividades académicas, culturales y de facultad.
- Diseñar e implementar acciones que favorezcan la **interacción, comunicación y coordinación con el profesorado de prácticas académicas externas**.
- Favorecer el desarrollo de actividades derivadas de las comisiones de: **Cooperación Internacional y Acción Social** y de **Igualdad, Inclusión y Atención a la Diversidad**.



LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Impulso de la Investigación, la Transferencia y el Desarrollo Científico

Objetivo: Reforzar la capacidad investigadora del centro, mejorar la producción científica y promover la formación en investigación del estudiantado y profesorado.

Acciones

- Crear **oportunidades de encuentro** entre estudiantado e investigadores para fomentar sinergias (jornadas, mentorías, laboratorios abiertos).
- Diseñar e implementar estrategias para **aumentar el número de doctores**.
- Impulsar la **salida científica** de los titulados mediante itinerarios clínico-investigadores y orientación hacia posgrados y doctorado.
- Impulsar la creación de una **Unidad de Asesoramiento Científico**.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. Acreditación Institucional, Calidad y Mejora Continua

Objetivo: Asegurar la renovación de la acreditación institucional mediante el fortalecimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

Acciones

- Revisar y asegurar la mejora continua del SIGC del centro.
- Planificar y coordinar todas las actuaciones necesarias para la **renovación de la acreditación institucional**.
- Establecer un **calendario permanente de autoevaluación** con responsables y seguimiento.
- Fomentar la **participación** de estudiantes, profesorado y PTGAS en los procesos de calidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. Comunicación Institucional y Proyección Social

Objetivo: Crear, consolidar y fortalecer un Área de Comunicación Institucional que mejore la visibilidad del centro, refuerce la identidad corporativa, potencie la difusión de actividades docentes, investigadoras y sociales, y garantice una comunicación interna y externa eficaz y coherente.

Acciones

- Crear un **Área de Comunicación Institucional** específica de la FCS, con estructura, funciones y responsabilidades definidas.
- Establecer **canales oficiales de comunicación** académica, institucional y científica bajo una identidad visual coherente.



- Diseñar y ejecutar un **Plan de Comunicación Externa** que impulse la visibilidad del centro en medios, redes y plataformas institucionales.
- Promocionar la actividad investigadora, la innovación docente y los logros del estudiantado y profesorado.
- Reforzar la presencia del centro en iniciativas y eventos de divulgación científica y sanitaria.
- Implantar herramientas y protocolos de **comunicación interna** que favorezcan la coordinación entre titulaciones, departamentos, PTGAS, estudiantes y equipos de gobierno.
- Crear un sistema actualizado de avisos y noticias del centro.
- Implementar estrategias de comunicación para mejorar la **captación de estudiantes**, especialmente en titulaciones con menor demanda.
- Diseñar recursos informativos dirigidos a estudiantes actuales y futuros: guías, vídeos, jornadas de puertas abiertas, materiales web, etc.

Conclusión

Este Plan Estratégico define la hoja de ruta de la FCS para el período 2025–2031, apostando por una formación innovadora, un fuerte impulso a la investigación, la internacionalización, infraestructuras adecuadas y una cultura de calidad sostenible. Su implementación requerirá la participación activa de toda la comunidad universitaria y una evaluación continua que permita su actualización a lo largo de los años.